



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:5767/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita designación interina de personal docente y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 8 por la Dirección General de Personal y a fs. 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” al personal docente que se menciona a fs. 1/3, que forman parte integrante de la presente, en los cargos que en cada se indica, a partir del 1º de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2.- El personal designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ae

